

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 68001-40-03-018-2021-00131-00
Demandante: BANCO BOGOTA, NIT N° 860.002964-4
Demandado: JOSE BENEDICTO RODRIGUEZ AGUIRRE C.C. 91.224.575,

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez poniéndosele de presente la liquidación de costas; Sírvase proveer.

Bucaramanga, 15 de octubre de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

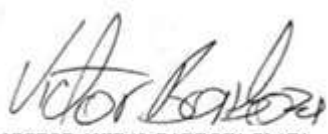
LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$1'395.350.00
NOTIFICACIONES	\$7000.00
TOTAL	\$1'402.350.00

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho se ajusta a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, con base en el numeral primero del inciso primero de la referida norma procesal, se dispone **APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada, con base en lo anteriormente expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 15 de octubre de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 19 de octubre de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

**Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2e8caa22c2ffc01b387ee0226b03db520ea448209dfe0a187fcef3fd377dcdda

Documento generado en 15/10/2021 11:43:17 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**